

PERTE ERHA

Programa de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable (IDAE) P4 RETOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA-FUNDAMENTAL, PILOTOS INNOVADORES Y FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS HABILITADORAS CLAVE
 40 millones de euros

OBJETO DE LA AYUDA

Impulsar el desarrollo de **proyectos de investigación básica-fundamental** (incluidos estudios de viabilidad), pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de la cadena de valor del hidrógeno renovable.

NECESARIO CONTAR CON ACREDITACIÓN ENAC

BENEFICIARIOS

Empresas, consorcios o agrupaciones empresariales, sector público institucional, universidades públicas y centros tecnológicos y de apoyo a la innovación.

Proyectos **Individuales/Consortio** (*necesario aportar Acuerdo de Consortio firmado en solicitud, facultando al representante*). **Los consorcios estarán formados al menos por una PYME.**

PRESUPUESTO PROYECTO

Mínimo de 500.000€ por proyecto

AYUDA (SUBVENCIÓN)

Actuaciones	GRAN	MED	PEQ
Investigación Industrial	50%	60%	70%
Colaboración efectiva con al menos una PYME, colaboración efectiva con uno o varios Organismos de Investigación (mínimo 10% del presupuesto) o resultados ampliamente difundidos	65%	75%	80%
Desarrollo Experimental	25%	35%	45%
Colaboración efectiva con al menos una PYME, colaboración efectiva con uno o varios Organismos de Investigación (mínimo 10% del presupuesto) o resultados ampliamente difundidos	40%	50%	60%

Máximo 20M€ por empresa y proyecto (I), 15M€ (D) y 2 M€ (Formación)

PAGO DE LA AYUDA

Una vez certificada la actuación. Podrán solicitarse anticipos mediante la aportación de garantías del importe anticipado más los intereses que se generen.

PARTIDAS FINANCIABLES

I+D: materiales, equipos, subcontrataciones hasta el 50%, personal (incluido autónomo) máx 60€/h, funcionamiento o gastos generales (20% personal), gestión de la solicitud y de la justificación de las ayudas (máximo 10.000€/expediente o el 7% del presupuesto total, sin incluir estos costes y auditoría.

Formación: costes de personal de formadores y beneficiarios de la formación, gastos de funcionamiento, viajes, alojamiento, materiales, servicios, etc.

ACTUACIONES

- Se enmarcan en este programa los **proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en toda la cadena de valor del hidrógeno renovable**, desde la generación hasta el almacenamiento, al transporte y la distribución, así como las aplicaciones finales. Por ejemplo, avances en electrolizadores de mayores prestaciones en tecnologías menos maduras (AEM, SOEC), desarrollo de sistemas o aplicaciones para la producción de H2 en base a bio-procesos, fotosíntesis artificial (foto-electro catálisis-PEC), avances en materiales, nuevas pilas de combustibles, sistemas de almacenamiento novedosos e innovadores de H2,...
- Se incluyen en la convocatoria **aspectos educativos y de formación** en habilidades y competencias profesionales: establecimiento de Centros de Excelencia, Centros de Formación vinculados a la fabricación, operación y mantenimiento,...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Mín 50%

- Características técnicas (25%):** grado de innovación (TRLs), PYMES con capacidades de producción, competitividad, transferencia de conocimientos y tecnología, dimensión internacional. Avances que sean "primero de un tipo", validación de nuevos diseños, prototipos asociados a la producción, logística y consumo de H2.
- Viabilidad económica (10%):** se favorece una mayor ratio inversión/ayuda solicitada.
- Viabilidad del proyecto (25%):** se valorará la colaboración empresa-comunidad científica y la participación de PYMES, demanda.
- Escalabilidad tecnológica y potencial de mercado (20%)**
- Externalidades (20%):** empleo, impacto social, transición justa y reto demográfico, mejoras ambientales y economía circular.

PLAZO DE EJECUCIÓN

36 meses (a partir de la resolución de concesión). Hito intermedio de control a los 18 meses, si aplica, incluyendo la revisión del plan de difusión. *Posibilidad de solicitar prórroga (hasta un máximo de 42 meses de proyecto).*

OTROS

- Financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del PERTE ERHA.
- Ayuda Compatible con otras ayudas
- Concurrencia competitiva.
- Cumplimiento DNSH
- Trámites telemáticos.
- Contar con las licencias y autorizaciones pertinentes

